

D 22059

AÑO I

30 de Diciembre de 1898.

NÚM. 7



ARTE, EDUCACIÓN, LITERATURA!
POLÍTICA, SOCIOLOGIA

Administración: Madrid, Arco de Santa María, 41 triplicado, 1.º izquierda.

20 céntimos.

SUMARIO DEL NÚMERO 1

TEXTO

Reconquista, por León Lizana.—**La crisis de los partidos liberales**, por Francisco Giner.—**Descentralización**, por Luis Durán y Ventosa.—**Joaquín Costa**, por C. B. de Q.—**El teatro de Wagner**, por A. de Beruete y Moret.—**La cuestión de Fashoda**, por Juan Uña y Sartou.—**Crónica literaria**, por Carlos Luis de Cuenca.—**Crónicas femeninas**, por María Goyri.—**Higiene infantil**, por el Dr. Pinilla.—**Crónica internacional**, por A. Sela.—**Crónica científica**, por L. de Hoyos y Sáinz.—**La cooperación**, por Salvador Mediano.

FOTOGRAFADOS

D. Joaquín Costa.—El teatro Wagner de Bayreuth.—Fieya y los gigantes (El Oro del Rhin).—Los nibelungos (ídem).—Parsifal.—Las Walkyrias.—Croquis del Alto Nilo.

SUMARIO DEL NÚMERO 2

TEXTO

Literatura y Arte: **El palacio de Würzburgo**, por A. de Beruete y Moret.—**Crónica literaria**, por Carlos Luis de Cuenca.—**Giacomo Puccini**, por *Rastignac*.

Educación: **Crónicas femeninas**, por María Goyri.—**De chicos para grandes: El fuego quema** (cuento), por Alejandro Guichot.

Política: **Los programas**, por Adolfo Posada.—**Aspiraciones de Cataluña**, por Francisco de A. Rodón.

Lecturas españolas: **Colectivismo agrario en España**, por Rafael Altamira.—**Hampa** (Antropología picaresca), por Constancio Bernaldo de Quirós.

Crónica científica, por L. de Hoyos Sáinz.

Revista de las Revistas, por la Redacción.

FOTOGRAFADOS

Vista general del Palacio de Würzburgo.—Vista de la ciudad.—Casa del Concejo.—Reja.—Techo de la escalera del Palacio Tiépolo (fragmento).—Techo del salón central: Tiépolo.—Reja.—Giacomo Puccini (retrato).—Ilustración de *El fuego quema*.—Rafael Salillas (retrato).

SUMARIO DEL NÚMERO 3

TEXTO

Literatura y Arte: **La casa de Goethe**, por A. de Beruete y Moret.—**Crónica literaria**, por Carlos Luis de Cuenca.

Educación: **Las cooperativas escolares**, por Adolfo A. Buyla.—**Crónicas femeninas**, por María Goyri.

Política: **Los regeneradores**, por L. Besteiro.—**La guerra de mañana**, por I. Luquessi.—**Crónica internacional**, por A. Sela.

Sociología: **Crónica social**, por L. Díaz Canseco.

Variedades: **G. de Mortillet**, por C. B. de Q.—**Crónica científica**, por L. de Hoyos Sáinz.—**Revista de las Revistas**, por *Rastignac*.—**Bibliografía**, por la Revista.—**Libros recibidos**.

FOTOGRAFADOS

Vista de la casa de Goethe en Weimar. Salón. Gabinete de trabajo. Alcoba en que murió Goethe.—Mapa del extremo Oriente.—Gabriel de Mortillet (retrato).

SUMARIO DEL NÚMERO 4

TEXTO

Literatura y Arte: **La Walkyria**, por B. y M.—**Lecturas españolas**, por Rafael Altamira.

Educación: **Fruta prohibida** (cuento), por A. Guichot.—**Higiene infantil**, por el Dr. Pinilla.

Política: **¿Sobran Ministerios?**, por A. Posada.—**Para la guerra de mañana**, por L. Luquessi.

Sociología: **Resultante sociológica**, por R. Salillas.—**Estadística de la cooperación en Inglaterra**, por S. Mediano.

Biografía: **Enrique Ferri**, por C. Bernaldo de Quirós.

Revista de las Revistas, por la Redacción.

Bibliografía.

FOTOGRAFADOS

Wothan.—Fricka.—Brunilhe.—Ilustración de *Fruta prohibida*.—Enrique Ferri (retrato).

REVISTA POPULAR

Año I

Madrid 30 de Diciembre de 1898

Núm. 7.

LO QUE PASÓ Y PASARÁ EN CUBA

I

Cuando en 1.º de Enero último se constituyó en la Habana el Gabinete colonial encargado de implantar en la isla de Cuba el régimen autonómico, y en el espacio sonaron los cañonazos que disparaban, en demostración de un falso regocijo, las baterías del Morro y de la Cabaña, ya pudo advertirse que todo aquello duraría poco, que estaba cosido con hilvanes demasiado flojos, dado de mala gana y á regañadientes y con una precipitación que evidenciaba los peligros del exterior. Y lo que es más doloroso y triste: pudo observarse que ni los autonomistas históricos que no habían renegado de Gálvez y que oían siempre á Montoro y á Cueto, ni los radicales que capitaneaban G.berga, Viondi y Dolz, ni siquiera los constitucionales, para los cuales Apezteguía seguía representando una esperanza, creían en la eficacia de un sistema por el que tanto se había luchado en el terreno legal, á partir de 1878.

El acto de toma de posesión de los Secretarios del Despacho fué menos que solemne; tenía algo de entierro anticipado, de ceremonia fúnebre, que presagiaba cuantos desastres á la postre vinieron para desdicha de España y eterna desventura de Cuba.

No asistió el pueblo á Palacio; no hubo poca ni mucha gente, insulares ni peninsulares. Estaba sólo el elemento oficial, esa masa burocrática, que por razón de sus cargos, tenía la obligación de rodear al representante supremo de la Metrópoli.

Tengo la seguridad de que si lee estas líneas el General Blanco ó cualquiera de sus flamantes Ministros, no podrá tacharme de poco exacto cronista: digo la verdad en su más pura y honesta desnudez.

La autonomía llegaba en ocasión inoportuna, cuando ya no se conformaban los separatistas, cuando la

consideraban ineficaz los españoles, y cuando contra ella preparaban sus acorazados, sus cruceros y sus regimientos de *immunes* los admiradores y corifeos de Mac-Kinley.

Como siempre, erraba el Gobierno y erraba obedeciendo á una ley histórica y rigurosamente fatal, á esa ley de quietismo que ha malogrado todas nuestras empresas dentro y fuera de España, que nos ha empequeñecido y degradado á los ojos del mundo europeo, y lo que es más lamentable y amargo, que nos lleva sin remisión al abismo.

¿Debe imputarse ese error á Sagasta?

No, ciertamente; éste como Cánovas, como cuantos jefes de partido le han precedido desde 1833, cometieron sendos errores en la administración de Cuba.

Ningún Gobierno quiso estudiar concienzudamente el problema colonial; todos se negaron á afrontarlo resueltamente, prefiriendo esa media vida de indecisiones y claro-oscuros que deja hacer, y que se entrega á los optimismos de un mañana milagroso.

Sostener los organismos creados; favorecer á los amigos arruinados enviándolos á Ultramar; explotar las industrias antillanas en beneficio del comercio metropolitano, sin reparar que esto constituía un repetido abuso económico de los que más encendían la sangre de aquellos isleños; traer á las Cámaras cuatro docenas de ilustres inutilidades que miraban secundariamente los intereses de las provincias que por accidente representaban (1), y centralizar y centralizar todos los servicios y toda la existencia administrativa de la que es ya una nación, esta fué la tarea de todos los grandes y pequeños estadistas españoles, sin dejar de contar entre ellos á Espartero, á Narváez, á O'Donnell, á San Luis, á Ríos Rosas y á González Brabo.

Nadie en Madrid tuvo en cuenta que los tiempos cambian, que las ideas se modifican, que los intereses las dan formas nuevas é inesperadas, que es preciso

(1) Hablo de los que no conocían á Cuba sino por el mapa.



no estacionarse ni mirar las cosas á través del mismo lente con que se miraban en los postreros días del último siglo cuando los ingleses tomaban la Habana y un oscuro cubano—Pepe Antonio—tan altos ejemplos de amor á España daba á sus compatriotas.

Recuerdo que á fines de 1897, hablando yo en el Hotel de Inglaterra con el Sr. Canalejas, que acababa de llegar de Nueva York á la Habana, le oí decir: «Ya no hay remedio, es de necesidad conceder la autonomía, y mucho me temo que llegue tarde.»

El Sr. Canalejas, que siempre se había mostrado opuesto al sistema, llevaba á Cuba impresiones poco halagüeñas de la gran República, y no ocultaba su temor al choque que con tanta frialdad como cinismo preparaban los norteamericanos.

¿Cómo no vió todo esto el Gobierno? ¿Cómo no se decidió á caer sin claudicar un momento, pero con gloria y heroísmo, ó por qué no oyó las proposiciones de nuestros enemigos? En último término, ¿por qué no llamó á los hombres de la revolución cubana, conviniendo con ellos la implantación del régimen autonómico?

Los autonomistas históricos ya no tenían fuerza en la opinión; se habían gastado entre los suyos, y no inspiraban confianza entre sus adversarios. Los reformistas no eran sino un desprendimiento sin autoridad de los constitucionales; ni aquéllos ni éstos, por tanto, podían contribuir á la paz tan deseada.

Por otro lado, los americanos no perdían su tiempo ni su dinero: en los momentos en que se inauguraba el nuevo sistema de Gobierno, y sobre los Evangelios juraban «eterna fidelidad á España», los «malogrados» Ministros, emisarios del General Lee, salían de la Habana para Santa Cruz á conferenciar con Betancourt, con Gómez y con Roloff, á fin de asegurarles el apoyo seguro é inmediato de los Estados Unidos.

Que cumplieron éstos su promesa, bien probado está.

Los alborotos de mediados de Enero ocurridos en la Habana, que carecían enteramente de importancia, y á los cuales, sin embargo, dió tanta el General Arolas «barriendo» las calles con sus soldados, no fueron instigados ni por los españoles intransigentes, sin razón culpados, ni por los autonomistas avanzados, ni aun siquiera, á mi juicio evidente, por los mismos separatistas. Debiéronse al oro yanqui, que en esta ocasión, como el famoso oro inglés, hizo prodigios, y, realizando milagros y maravillas, sacó á plaza personalidades desconocidas, al parecer leales y afectas á España, dando aparente motivo á su entrada en la bahía habanera á aquel funesto acorazado *Maine*, condenado de antemano por los dioses de Washington á ser inmolado, á representar el papel de víctima preparatoria (1) y que no obtuvo de los españoles sino miradas del más soberano y olímpico desdén.

Lo que se quería era buscar pretextos para el ata-

que alevoso; pretendían cohonestar ante el mundo—un mundo que bien pronto demostró carecer de alma—un proceder sin ejemplo en la historia, y como los instantes estaban contados y la revolución perecía por el cansancio, por el abatimiento, por la gran huela que en sus hombres había hecho Weyler, se aprovechaban todas las ocasiones sin desperdiciar ningún conflicto.

¿Veían esto los novísimos gobernantes?

Tan míopes como sus congéneres los madrileños, ocupábanse sólo de colocar á sus parientes, compadres y amigos, de «confirmar» los combatidos «decretos» de guerra de Weyler, de publicar y revocar otros en la *Gaceta*, y de preparar la gran farsa que debía llamarse Parlamento insular.

Preciso es convenir que los gobernantes antillanos no desmintieron su casta, y que sólo se ocuparon de las cosas nimias y fútiles, abandonando todo lo que pudiera tender al afianzamiento del régimen, á la conservación de la soberanía, y sobre todo y ante todo, al restablecimiento de la paz tan deseada.

Pero, ¿qué fuerza podían tener en el campo de la revolución los que en los periódicos de Atlanta y Cayo Hueso aparecían ahorcados en espeluznantes y trágicas caricaturas?

Todo se conjuró contra nosotros; todo nos fué contrario y adverso; los hombres y los hechos nos perjudicaron simultáneamente, ¿con conciencia? ¡Quién sabe! ¿Sin ella? ¡Tal vez!

La Providencia había señalado la hora final á España, y sonó lúgubre y fatalmente.

Desde tiempo inmemorial era costumbre en la Habana que las ocho de la noche se anunciase á la ciudad con el disparo de un cañonazo.

La explosión del *Maine*, que retumbó como un cañonazo brutal y tremendo una noche lluviosa y preñada de sombras del mes de Febrero, considerela yo como el anuncio seguro de la hora última de España en América.

No me equivoqué, no, por desdicha. Han bastado cuatro meses escasos para borrar todas nuestras legendarias é inenarrables hazafas, para llevarnos al más ominoso y triste de los engaños y para despojarnos de territorios tan extensos, fértiles y exuberantes que en ellos podían refugiarse, sin tiendas ni pertrechos de boca, seguros de comer al siguiente día los diez y nueve millones de españoles que ocupan la antigua península ibérica.

Quédanos el menguado consuelo de llorar como aquel triste Bordil, despojado de su bella Granada por los monarcas poderosos que regateaban á Colón los subsidios para su grande y trascendental epopeya, ya que no hemos sabido defender como hombres lo que era nuestro por derecho de posesión, por estar regado con sangre española y por entrañar cuanto revela el carácter y genio de los españoles.

Hubo un momento, al terminar Abril y teniendo á la vista la escuadra bloqueadora, en que todos los hijos de esta patria infortunada se sintieron acometidos del noble deseo de emular á los héroes troyanos.

(1) No propiciatoria.

Animándolos un poco superarían á Héctor y á todos sus compañeros.

Desgraciadamente, no sé qué Hebe misteriosa se encargó de echar sobre ellos, durante todos los amargos días del bloque, jarros de *agua helada*.

W. A. INSUA.

Diciembre 1898.

Crónicas femeninas.

En la última crónica hablaba de la participación que en las industrias agrícolas podía tener la mujer, y ofrecía dar cuenta de las escuelas que en otras naciones se han fundado con este objeto.

Sin duda Bélgica es uno de los países en que más se atiende á este ramo de producción, y comprendiendo la importancia que tienen no sólo las grandes explotaciones agrícolas, sino el bienestar que resulta á un pueblo cuando las pequeñas industrias están bien dirigidas, ha atendido mucho á dar una educación técnica apropiada á las necesidades del país, y pronto ha adquirido notable desenvolvimiento. No se crea que para esto el Gobierno belga ha creado comisiones que estudien la creación de escuelas y discutan planes de enseñanza y sistemas de oposiciones para elegir profesorado. El procedimiento ha sido más sencillo: ha dejado la iniciativa de la educación técnica á instituciones locales ó particulares. Con esto, la escuela responde á las necesidades de la comarca en que está situada. Cuando la institución así establecida responde á su fin, es subvencionada por el Estado y el Municipio. De este modo favorece y estimula el Gobierno las iniciativas de los particulares y no gasta fondos en pruebas inútiles.

Las clases de agricultura para mujeres son de creación reciente en Bélgica. En muchas comarcas rurales se hallan establecidas estas enseñanzas que se dan gratuitamente durante el verano en cursos que duran tres meses. No se admiten en cada clase más de ocho alumnas, y éstas han de ser mayores de 15 años.

Este es el medio que se ha puesto en práctica para difundir entre las mujeres del campo los conocimientos agronómicos; para las hijas de labradores acomodados se han creado algunas escuelas especiales, siendo hasta ahora la mejor la de Heverlé, cerca de Lovaina. El edificio es amplio y con todas las condiciones higiénicas que pueden exigirse, situado en una colina y rodeado de huertas y jardines. En esta escuela se reciben internas, muchachas de todas edades; pero se prefieren las de 13 á 14 años, pues aunque hay 750 plazas, exceden de este número las solicitudes.

Las alumnas menores de 15 años hacen los estudios que constituyen la cultura general en esos países, y además dedican dos horas diarias á los trabajos

domésticos. Cada alumna arregla su cuarto y su ropa, y toma parte en los trabajos de la casa (guisar, planchar, lavar, etc.) cuando le corresponde por turno.

Las muchachas que han cumplido 15 años y que han terminado los estudios primarios, dedican todo el día á la enseñanza profesional: las de la ciudad aprenden corte y confección, teneduría de libros, dibujo, etc.; las del campo, siguen los cursos de agricultura é industrias rurales. Estas clases son teóricas y prácticas; las primeras están explicadas por profesores de Lovaina. La parte práctica la aprenden presenciando y tomando parte en las labores que se llevan á efecto en la granja modelo aneja á la escuela. Las huertas que la rodean proporcionan frutas y hortalizas para las 800 personas que forman aquella especie de colonia. En un extremo de la hacienda están los corrales en los que se crían multitud de animales. No faltan en aquel campo de experimentación las productivas colmenas, instaladas según los últimos adelantos. La fabricación de quesos y mantecas es una de las especialidades del colegio; baste decir que se hacen 18 clases de queso y se comprenderá lo que allí se trabaja. Sólo produciendo de este modo es posible que cada alumna no pague más que 300 pesetas al año, cuota verdaderamente muy baja, sobre todo si se tiene en cuenta el bienestar de que gozan en el colegio.

No he hablado más que del profesorado masculino, el resto lo forman 60 Hermanas con títulos de aptitud.

Conocida, aunque tan á la ligera, la organización de esta escuela, no cabe dudar que reportará grandes beneficios al país, y que, como dice Miss Crawford, tengan motivos de alegrarse los padres cuando al dar por terminada la educación de sus hijas á los 18 años, las ven volver del colegio con una cultura sólida y con aptitud suficiente para poder continuar la explotación de lo que constituye su fortuna.

La importancia que esto tiene lo comprenderá cualquiera con sólo reparar en lo común que es el caso de hijas y viudas de labradores ricos que se han visto reducidas, ó bien á tener que entregarse en manos de un administrador, que no siempre ha empleado su diligencia como la moral lo manda, ó si no á malvender las tierras heredadas. Y todo esto porque las mujeres no entienden de esas cosas, como se dice á cada paso; pero lo malo es que se repite sin deseo de que se pongan en condiciones de entenderlas.

Como la escuela de Heverlé puede pasar por modelo en su género, me parece inútil citar otras instituciones, como la de Overysche, cerca de Bruselas, y algunas francesas é inglesas, en que las mujeres reciben conocimientos agrícolas.

MARÍA GOYRI.

NOTA ACERCA

DE LA

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Esta idea generosa y trascendental de que la Universidad rompa sus moldes oficiales, formalistas y aparatosos, y contribuya directamente á la instrucción popular poniendo sus grandes elementos de personal y material al alcance de la masa de iletrados ó aun de los que cultos en mayor ó menor escala entiendan que deben completar, ampliar ó *refrescar* sus conocimientos, va abriéndose paso franco en nuestra patria, y es de esperar que, por la fuerza que manda, no ha de quedarse en simple *ensayo*.

Por de pronto, la prueba intentada por la Universidad de Oviedo ha sido recibida con aplauso; la concurrencia de oyentes hombres y mujeres — á los cursos hasta ahora iniciados es numerosísima; la *curiosidad* que ha despertado la nueva institución no puede desconocerse, y todo esto hace que los augurios sean favorables á su buen éxito.

Pero como *género de exportación*—aunque de excelentísima clase—creemos oportuno apuntar algunos datos acerca de su origen, práctica y reformas que en ella se proponen en Inglaterra, que ha sido donde se ha inventado y existe con resultados asombrosos para la cultura del país.

No falta quien supone que el más antiguo precedente de la llamada *extensión universitaria* se encuentra en aquellas instituciones de enseñanza que el famoso Sir Thomas Gresham trató de establecer para ilustrar á los hombres de negocios hace más de trescientos años, y de las cuales decía que deberían multiplicarse «para gloria de Dios y beneficio de la república»; pero, en realidad, este instrumento de instrucción del pueblo ha tenido su origen en la Universidad de Cambridge, en 1873, por iniciativa del profesor Stuart y de algunos de sus amigos. El éxito no ha podido ser más completo; tanto, que se han apresurado á adoptarlo casi todas las Universidades de lengua inglesa, y sus progresos han sido admirables, como lo demuestra el siguiente cuadro, que el Dr. Roberts ha presentado en la Conferencia celebrada en dicha Universidad en Julio último:

	Número de cursos.	Término medio de asistencia a cada uno.
1876-77 Cambridge solamente.	83	7,511
1886 87 Cambridge, Londres y Oxford	228	25,486
1896-97 Cambridge, Londres, Oxford y Victoria.....	488	46,741

El ejemplo de las Universidades ha cundido, y hoy brotan por todas partes asociaciones de estudiantes, sociedades literarias, círculos agrícolas, nacidos al calor del estímulo producido por las lecciones del Profesorado universitario. En algunas ciudades como Reading, Exeter, Colchester, Nottingham, Sheffield, se han constituido instituciones permanentes de educación sistemática.

La Conferencia á que hemos aludido más arriba, se ha ocupado precisamente de lo que en materia tan importante se ha hecho hasta hoy, y de lo que en adelante conviene hacer. Canon Moore Ede, uno de los más entusiastas propagandistas del movimiento, leyó una memoria en que narra sus principales fases, discute los defectos, y propone remedios adecuados, que sentimos no poder extractar por falta de tiempo y espacio.

El duque de Devonshire, que presidió la segunda sesión, pronunció un elocuente discurso sobre los proyectos de reforma, y reafirmó el espíritu de la *extensión*, que además de vigorizar la cultura tecnológica, ha de fijarse principalmente en fortalecer la moralidad pública y privada.

El obispo de Bristol insistió mucho sobre la necesidad de que la Universidad continuara impulsando y vigilando tan benéfica institución, que no era suficientemente vigorosa para declararse independiente.

Sir Alfredo Howson, entusiasta defensor de la Extensión de la Universidad, resume de este modo su alcance y tendencias: «El interés práctico de la Conferencia gira principalmente sobre lo que debe ser en lo futuro la *extensión de la Universidad*. Para darse clara cuenta de ello, es preciso establecer una separación entre las tres ideas que la animan, y que hasta ahora han estado confundidas: las relaciones de la Universidad de Cambridge con la instrucción técnica, son la enseñanza primaria y secundaria, y son los cursos especiales. Nadie duda que es esencial para los altos intereses de la instrucción del pueblo que la Universidad influya cada vez más en las dos primeras manifestaciones, como tampoco puede desconocerse la importancia de la última; pero no hay que olvidar que «extensión de la influencia de la Universidad» no es sinónimo de extensión universitaria, en cuanto el objeto de ésta se reduce á la explicación

«de ciertas asignaturas. Durante los veinticinco años que tiene de vida el provechoso movimiento, se ha limitado á esto, y conviene que pensemos en hacerlo tan amplio que se extienda aún más, sin perder de vista que la pretendida influencia que debe ejercer la Universidad ha de venir de *sus mismos hom-*

bres. La esfera de acción de ahora es muy amplia, y por eso se necesita que profesores de gran temple de alma tomen á su cargo en los diferentes distritos la dirección y organización del movimiento.»

ADOLFO A. BUYLLA.

LA VIDRIERA



UCHAS y muy diversas opiniones se han emitido respecto á la época en que comenzó á emplearse el vidrio como elemento de decoración. Algunos autores suponen que este arte y aun el mismo material, eran completamente desconocidos de los griegos y romanos, y otros, por el contrario, aseguran que los últimos emplearon el vidrio para guarnecer las ventanas de sus habitaciones. Es cierto que en la mayor parte de los Museos de Europa pueden admirarse hoy infinidad de ejemplares de vidrios cuya antigüedad es evidente, y no puede dudarse tampoco que los asiáticos y egipcios obtenían pastas de vidrios con distintas coloraciones, que en pequeños fragmentos utilizaban para ornamentar collares, brazaletes y otros objetos de oro y cobre; pero como hasta la fecha no se han descubierto en ninguna parte trozos de vidriera que procedan de tan remotos tiempos, es forzoso atenerse á lo que manifiesta el monje Teófilo en su obra sobre fabricación de vidrieras, por ser el documento más antiguo que trata de este asunto y el único que puede servir de punto de partida para estudiar el desarrollo que fué tomando este arte, que tanto realce presta á las construcciones arquitectónicas más importantes de todas las edades.

Los contados modelos que hoy se conservan de los siglos XI y XII, adoptados á los huecos relativamente pequeños, que caracterizan á la arquitectura románica, si no son recomendables bajo el punto de vista pictórico, por ser de composición siempre sencilla, extraña y primitiva, son ejemplares muy curiosos y dignos de estudio por su factura, que demuestra la bondad de los procedimientos empleados en su fabricación, teniendo en cuenta los medios de

que disponían y, sobre todo, el conocimiento profundo que los artífices llegaron á adquirir de los cambios producidos por la luz al iluminar pequeños trozos de vidrio coloreado. Los combinan de tal manera y en proporción tal, que no usando más colores que el azul, rojo y verde en matices más ó menos intensos, consiguieron efectos prodigiosos no superados jamás, ni aun en los tiempos en que este arte llegó á su mayor grado de esplendor.

Como dejamos dicho, los datos que han llegado hasta nosotros referentes á esta primera época de la vidriería artística, se encuentran en la obra del religioso Teófilo, que data de la segunda mitad del siglo XII.



Núm. 2. - Siglo XII.



Núm. 1.—Siglo XII.

Sustituídos en el siglo XIII la severidad y reposo del estilo Románico, por la elegancia y ligereza del Gótico, que vino á reducir los muros y pilares á sus dimensiones límites, aumentando en cambio las de los huecos, hasta hacerlos verdaderamente colosales, no podía menos de producirse una completa revolución en el arte que nos ocupa. El ancho campo que se ofre-



Núm. 3.—Siglo XIV.

todavía no son lienzos.»

Debe consignarse que por entonces la paleta se enriqueció con el color llamado amarillo de plata, y que de esta fecha datan las primeras grisallas, de las cuales se ven ejemplares superiores en las catedrales de Strasburgo y de Chartres. (*Figura núm. 3.*) Entonces también comenzaron a pintarse figuras de gran tamaño debajo de doseletes y pináculos, adornos que se conocen con el nombre de arquitecturas. Por último, á fines del siglo XIV los pintores intentaron el modelado, y aplicaron el grabado sobre cristal en sus trabajos.

Ya en el siglo XV estos ensayos tomaron cuerpo, y descubierto el color carne, se ven las figuras modeladas,



Núm. 5.

De una vidriera suiza.—1560.

así como los ropajes; pero como este modelado estaba hecho todo por el mismo procedimiento (*Figura núm. 4.*), se observa cierta monotonía en el conjunto que hace desmerecer algún tanto el valor artístico de estos trabajos. Los artistas de este siglo desarrollaron en sus obras asuntos profanos y hasta paisajes, y aunque con esto perdieron las figuras aquella expresión que sólo la fe que tenían podía hacer concebir á los pintores de los siglos anteriores, son dignos de mencionarse los damascos tendidos detrás de los personajes, por su composición admirable, los arabescos y los juegos de luz obtenidos en algunas vidrieras por suponerlas iluminadas, no de izquierda á derecha, como es costumbre, sino mitad de un lado y mitad

de otro. Bonitos ejemplares se encuentran en Evreux, Le Mans, Metz, etc. Toledo los posee igualmente, y los pintores que en ellos trabajaron fueron Cristobal, Juan de la Cuesta, Dolfin, Pedro Bonifacio y Luiz. Por entonces se descubrió la aplicación del diamante para cortar cristales y la máquina para laminar el plomo.

Desde este momento, el taller del pintor sobre cristales en nada se diferencia del de nuestros días, ejecutándose los trabajos por los artistas en su propio domicilio; pero cuando llegó la pintura sobre el cristal á adquirir todo su apogeo, fué en el siglo XVI. El estilo profano (*Figura núm. 5.*) se mezcla con el religioso; en todas partes se colocan vidrieras, y el pintor, dueño de una paleta rica en esmaltes de los colores más variados, traslada sobre el cristal cuantos asun-

cia al artista y el genio que inspiraba á alguno de ellos, dieron resultados portentosos. En las vidrieras se trataron pasajes de la Historia Sagrada, de la vida de los santos, asuntos llamados legendarios, y todo con tal arte, que no se sabe qué admirar más, si la energía del dibujo acentuada por líneas sumamente pronunciadas, ó la belleza de aquellos adornos cuya traza (*Figura núm. 2.*) no ha podido igualarse en nuestros días. Es cierto que las figuras eran, en general, poco expresivas; pero hay que considerar que los medios de que disponían los pintores eran próximamente los mismos con que contaban en el siglo anterior.

Entre las mejores vidrieras de esta época, pueden citarse las de las Catedrales de Chartres, Bourges, Reims, Rouen, Strasburgo, etc. Toledo las tiene también de fines de este siglo.

Las obras correspondientes al siglo XIV, forzoso es confesar que no alcanzaron el mérito artístico de las anteriores. El adelanto en la vidriería hizo que se fabricasen piezas de mayor tamaño, y esto quitaba realce á las vidrieras que Fernando de Sasterye define diciendo: «Ya no son mosaicos, y



Núm. 4.—Siglo XV.

no son mosaicos, y

tos le sugiere su imaginación, sin pensar en las mil dificultades que poco á poco fueron venciendo sus antecesores. Así es que encontramos escenas de una realidad perfecta y alegorías de gran complicación; pero siempre ejecutadas con el arte más delicado y exquisito. Una de las composiciones mejor desarrollada y sentida de esta época, es la conocida con el nombre de «Arbol de Jessé.» (*Fig. núm. 6.*)



Núm. 6.

Siglo XVI.—De un croquis de Viollet le Duc.

En una palabra, juzgando los trabajos correspondientes á este siglo, puede decirse que el conjunto era bueno, el color hermoso y el dibujo admirable, siendo de notar, por lo que al adorno se refiere, los efectos sorprendentes que llegaron á conseguir, pues se ven en algunas mitras y coronas de entonces pedazos de cristal adheridos al vidrio por el color, que tienen todo el aspecto de verdaderas piedras preciosas. Buenos ejemplares de esas vidrieras se encuentran en Rouen, Beauvais, París, St. Chapelle, catedrales de Bourges, Metz, Burgos, Sevilla, Toledo, Cuenca, Avila, Tarragona, El Escorial, Madrid y Málaga. Los pintores que han trabajado en estos edificios son: en Burgos, Vasco de Troia, Alberto de Holanda, Arce, Francisco Espinosa y Nicolás de Holanda; en Sevilla, Vasco de Tria, Arnao de Flandes, Juan Bernal, Bernardino de Gelannez, Carlos Brujes, Pedro Fernández y Juan del Campo; en Toledo, Vasco de Troia, Juan Campa, Juan de la Cuesta, Francisco Espinosa, Gonzalo de Córdoba, Alberto de Herranz, Juan de Ortega y Diego de Valdivieso; en Cuenca, Giraldo Gerald de Holanda, Sebastián Pesqueray y Diego de Valdivieso; en Tarragona, Juan de Guach; en Valencia, Jorge de Borgoña; en Madrid, Diego del Campo, Ubrich Estaenhyel y Renaris Resen; en El Escorial, Diego Díaz, Hernando Espinosa y Galcerán; en Málaga, Valerio Octavio. Al comenzar el siglo XVII puede decirse que comienza la época decadente. Hubo sitios donde se quitaron las hermosas vidrieras para reemplazarlas por cristales blancos. Sin embargo, se produjeron algunos trabajos admirables, y París los posee muy bellos, así como Chartres, Toulouse, Anch, Iglesia de Gonda, en Holanda; Biblioteca de Strasburgo, Toledo y León, donde trabajaron Manuel Aparicio y Francisca Herranz; Segovia, Diego de Ludeque, y Madrid, Antonio Pierres.

En el siglo XVIII se acentúa más la decadencia, y puede decirse que no existe nada que nos enseñe su influencia en este arte. Los pintores han desaparecido; sólo Inglaterra posee algunos, y á fines de siglo descubre un vidrio que imita al antiguo (*Figura núm. 7*) con sus irregularidades y su color en la masa; la composición de los esmaltes se encuentra nuevamente, y esto hace renacer el arte casi olvidado, que adquiere en el siglo presente más importancia cada día, no tanto en el terreno artístico como en el industrial.

Hoy las vidrieras son aplicables á destinos muy diversos; la decoración con vidrios pintados y esmaltados se presta á efectos muy caprichosos y artísticos, y por lo tanto, creemos que, inspirándonos en los maestros antiguos, y tomando de cada siglo lo más notable, llegaremos á hacer obras que, sin la pretensión de que puedan pasar á la posteridad como modelos, servirán para demostrar á los futuros tiempos que, si el tiempo nos faltó para crear nuevo estilo, el estudio nos dió los medios para interpretar bien á los colosos maestros de antaño. — JOSÉ MAUMEJEAN.



Núm. 7.

Siglo XVIII.—De una vidriera inglesa.

CONVERSIÓN

I

La tarde deliciosa, encantadora, primaveral. Luce el azul del cielo su más radiante pul-

reza. El sol exhibe áureo disco que centellea en atónicas fulguraciones, enviando á la tierra, bañado en luz, el tierno beso que las auras pregonan. Por doquier se respira contento, bienandanza, satisfacción...

A nuestro alrededor pasan, cruzan, se ale-





jan y reaparecen hermosas mujeres, que prefieren el aromoso ambiente del jardín y el salobre olorillo del mar á la viciada y enervante atmósfera de salón.

El color que en aquella muchedumbre sobresale es el verde-botella. Lo han adoptado de moda nuestras elegantes, y fuera un atentado al buen gusto no llevar en todo traje una prenda de aquel color.

Hay, sin embargo, entre las que pasean, una joven que no sigue los caprichos de la veleidosa moda. Una mujer á quien las *elegantes* miran con cierta altanería y conmiseración.

Vedla. Es joven, esbelta, de andar gracioso y suelto. Lleva primoroso traje negro, que presta aún mayor realce á su rostro sereno, simpático y agraciado.

Sus ojos, de color azul celeste, miran con una ternura y una pasión tan sublimes, que provocan el entusiasmo y la admiración de todo mortal. Es *mi* mujer; la mujer en quien constantemente sueño; la misma, que en ocasiones he sorprendido tras airosa cortina mirando al cielo, cual si pidiese al Creador la fórmula para ser indiferente á los hombres.

Sé que no debo amarla. Sé que es locura pensar en sus gracias y encantos, que ya tienen dueño consagrado por la religión y reconocido por los hombres.

Reconozco la impureza de mis intenciones; confieso la torpeza de esta mi alma, sugestionada por los deslumbrantes destellos que despiden aquellos ojos, de mirar tan dulce y placentero, que reflejan la augusta serenidad de su espíritu, y por el brillante colorido de la boca, tan fresca y pequeña, que hace soñar al momento con el rocío de la mañana cayendo en argénteas gotas sobre el encendido carmín...

¿Y cómo no seguirla ahora, ya que el acaso me ha ofrecido la gloria de verla cerca, muy cerca, casi rozando las delicadas sedas de su traje con el mío? ¿Cómo no ir tras ella, embriagándome con el oloroso ambiente que va dejando á su paso?

Sí, la sigo, é iré donde ella vaya, y me impondré al mundo entero, si el mundo entero me impide que la mire, que la adore, que la quiera...

¿Dónde irá?

Aléjase con paso firme. Su talle vigoroso va ondulando con majestuoso ritmo.

¡Cuán bella es!

¡Qué tirano más absoluto, el corazón!

II

¿Yo, aquí, en este carcomido banco de madera y entre fanáticos viejos y mogigatas mujeres?

Y bien, ¿qué se me da á mí el hallarme en la iglesia? ¿Acaso no viven en mi cerebro arraigadas las ideas modernas para que pueda temer en ellas desconcierto alguno?

Vengo porque ella viene, y desde aquí la veo; que si á los infiernos antojárasele ir, allí iría yo, aun á despecho de que mi cuerpo pudiese servir de combustible á la hoguera en que había de consumirse la humanidad.

¡Sálvese ella y perezca el mundo entero!

III

Colábanse los últimos resplandores de la tarde á través de las estrechas ventanas que coronan la cúpula de la iglesia. La luz del día llega confusa para iluminar las anchas naves del templo. Sobre la figura de un Cristo, tallado en madera, y que cuelga del fondo de viejo marco, van cayendo los velados reflejos con que el moribundo astro solar traspone por Occidente.

Las ricas telas de damasco y púrpura que cubren los muros del último término de la iglesia, prestan al ambiente severo tinte de religiosa grandiosidad.

El silencio más completo nos rodea. Sólo á intervalos interrumpe este mudo cuadro la destemplada voz de robusto *sochantre*, que entona perezosamente monótonas *lamentaciones*.

La oscuridad acrece. Ya no distingo á la hermosa. La gente permanece en su puesto, inmóvil, silenciosa, diría que aletargada.

De pronto, un extraño murmullo hiende los aires y se eleva á las alturas. Es el eco de celestiales armonías arrancadas al órgano. Ha comenzado el *Miserere*.

Un tierno niño entona con arrebatado acento el sentido *Miserere mei Deus*: la orquesta parafrasea el *motivo*, dando al acto verdadera solemnidad.

La impresión que en mi ánimo producen aquellas inspiradas notas, es profundísima. No pienso ya en lo material, en lo mundano.

¡Veo tan grande á Dios en estos momentos en que el mundo, por boca de angelical criatura, le pide misericordia, que se agitan los dolores de mi conciencia.

Soy un infame. No merezco el perdón divino. Trato de encender cruel guerra en el seno de un matrimonio... Pretendo rasgar lo más santo de la mujer...

Calla el órgano.

Un sacristán, con la sobrepelliz recogida debajo del brazo izquierdo, y en la diestra empuñando larga caña, va encendiendo sin fin de cirios.

Lux facta est, exclama súbito á mi alre-

dedor un devoto, mirándome fijamente y como queriendo ver alumbrada en todo su esplendor mi atormentada conciencia. Es este, para mí, un instante de angustia, de pena, de mortal dolor...

Una mujer se levanta, dobla su cuerpo ante el altar, besa su mano, mírame y sale.

Es *ella*, la del primoroso traje negro, la de los azules ojos, que miran con pasional ternura y seducen con irresistible encanto...

Me levanto yo también, y en mí ser aparece como dos voluntades, la una que mira al mundo real, la otra al ideal; la una al corpóreo, la otra al impalpable... Vuelve el órgano á lanzar misteriosos lamentos, y del coro surge fervorosa invocación al Altísimo, en demanda de paz y amor para los hombres... Pero esta vez no vacilo, ni sufro nerviosos éxtasis, ni se tambalean mis creencias... el mundo real me ha seducido.

¡Señor, perdóname, sin ella vivir no puedo!

Crucé ancha galería, redoblé el paso, oreé mi frente el fresco airecillo de la calle; y como una sombra, perdiéndose á lo lejos, columbré aún la silueta de la hechicera mujer.

F. LLORET BELLIDO

Alicante.

DE LA PROPIEDAD LITERARIA

El incidente promovido con motivo de la representación de la zarzuela *Curro Vargas*, suscitando una interesante cuestión de propiedad literaria, me ha hecho recordar lo ocurrido en París á poco tiempo de morir Alejandro Dumas (hijo).

Tratado el asunto español por varias personas á quienes se juzga competentes, todas se han limitado á dar su opinión, ciñéndose en su mayoría á una sencilla pregunta, sin entrar en el fondo del asunto cuando la ocasión era propicia para que, con indiscutible oportunidad, alguien fijase con exactitud y acierto el verdadero concepto de la propiedad literaria.

Es incuestionable que el que escribe una obra es su único propietario, y bien está que la ley garantice el derecho de propiedad, y nadie pueda valerse de ella copiándola, reimprimiéndola, etc. Y sin duda, también, que cuando el asunto ó argumento sea de la invención del autor, debe estar prohibido que otro lo utilice sin licencia.

Pero de esto al estrecho concepto que revela en el fondo la cuestión promovida respecto de *Curro Vargas*, hay la distancia que media de lo racional á lo absurdo.

En primer término, lo que da originalidad á la obra, es la *manera* de hacer del autor. Temas y asuntos lo más gastados y repetidos, aparecen con novedad y originalidad cuando el artista sabe tratarlos.

Es, pues, muy difícil—y más para resolver de plano—hasta qué punto el argumento, el asunto de una obra puede ser propiedad de un autor.

Y mucho menos cuando los asuntos pertenecen á la historia, á la leyenda, á la tradición, etc.

Y en cuanto á los tomados de la vida real, no varía mucho la cuestión. Los mismos hechos son observados por muchos; pero como aunque todos miran, cada cual ve á su manera y siente según su temperamento, cuenta también de distinto modo. Y aquí está la labor del artista y en lo que consiste su originalidad.

No puede, pues, llevarse el concepto de la propiedad literaria hasta un extremo vicioso, y si la ley quisiera exagerar la garantía por medio de la prohibición, caería fatalmente en desuso por absoluta imposibilidad de cumplirla.

Alejandro Dumas dejó sin terminar su obra dramática *El camino de Tebas*, con prohibición testamentaria de que se representase, disposición que la viuda del insigne escritor se manifestó dispuesta á cumplir.

Y con tal motivo, pronunció Francisco Sarcey una interesante polémica, sosteniendo opiniones curiosas á partir de la teoría de que el escritor no es el único propietario de las obras que crea su cerebro, y por lo tanto, no tiene sobre ellas derecho de vida y muerte. Hay en las ideas un fondo común á la Humanidad, del cual el autor dramático, el novelista y el poeta han sacado la mayor parte de su concepción.

En cuanto al lenguaje, al tejido de palabras que envuelve el fondo de la obra, el escritor aprovecha el lento trabajo de los siglos y de los hombres, y halla una forma general y unos tonos particulares que son legado del ingenio de las generaciones precedentes, sobre los cuales deja él su huella personal, la marca de su individualidad. En esta creación que el artista hace suya, hay la parte de la civilización que le rodea, del medio que le ha influido é inspirado; y esta civilización es propietaria en una parte de la obra, y debe poder impedir que el autor disponga de ella como si á él le perteneciese por entero. Está autorizada para decirle: «De tu obra reivindicó mi parte. Tú no tienes derecho á anular la forma que has dado á una materia que era mía, porque forma y materia no son más que una cosa, y no puede un colaborador destruir la obra común.»

Desenvuelta esta tesis, que queda brevemente resumida. Sarcey abogaba por una ley de expropiación pública para las obras de arte, y concluía sosteniendo que la obra de un gran escritor, á pesar de la voluntad de éste, puede sustraerse á las manos de sus herederos y reivindicarse para la sociedad.

Acerca de esta teoría manifestaron su opinión varios escritores. Sardou reservó su parecer, haciendo constar que se trataba de una obra no terminada. Mei-

lhac con alguna salvedad, se declaró en principio por el respeto á la voluntad del autor. Zola, coincidiendo con Sardou en que se trataba de una cuestión de propiedad literaria, se pronunció resueltamente por que ésta debe ser respetada como todas las demás propiedades, considerando la teoría de Sarcey como un ataque á la libertad individual, y oponiendo este razonamiento: Dumas vivo, tendría derecho absoluto sobre su obra y podría destruirla si no estuviese contento de ella. ¿Por qué sus herederos que son la representación de aquél, como si dijéramos, la prolongación de su persona moral, no han de tener el mismo derecho sobre todo siendo en este caso particular los agentes de la voluntad del testador?

Millot no considera resuelta la cuestión, por más que Zola exponga un argumento, en apariencia muy poderoso.

No todos los filósofos y economistas están de acuerdo respecto á la legitimidad del derecho de testar, ó sea del derecho de propiedad después de la muerte; y son muchos los que opinan que si el individuo puede durante su vida enajenar sus bienes, donarlos ó destruirlos, estos derechos desaparecen cuando aquél deja de existir, y estiman que el de la herencia debe ser suprimido y todas las sucesiones deben pasar al Estado.

La tesis, mantenida por Sarcey, es de un carácter eminentemente socialista, que no admite la transmisión de la propiedad *post-mortem*, doctrina en la cual el superior derecho de la sociedad es lo que importa.

Claro está que la doctrina que sienta el crítico francés necesita para su aplicación una ley de expropiación, que es á lo que Sarcey concluye, en lo que sea practicable.

Aquí, en cambio, por las opiniones conocidas estos días, vamos, no á consagrar la propiedad de las obras, sino á la vinculación de los asuntos.

A. J. PEREIRA.

DERECHO CONSUECUDINARIO

Según felicísima comparación de Savigny, así como del trabajo acumulado durante millares de años por pequeñísimos animales en el fondo de los mares, surge un continente, del propio modo la civilización se forma lenta y calladamente en el seno de la barbarie. Siguiendo la analogía podemos añadir que en la composición y el organismo social de los pueblos civilizados están las instituciones primitivas, como los restos de los seres que formaron los continentes componen su estructura geológica; pero con la diferencia de que los fósiles sociales viven, si bien animados, generalmente, por un principio vital distinto de aquel que les dió el ser y la vida en sus orí-

genes. Así el estudio de las sociedades ya formadas ilumina la historia, como la geología revela la comogonía.

Cerca de León se conserva un curiosísimo monumento arquitectónico, San Miguel de Escalada, que, aparte de su valor artístico, tiene el de conservar como petrificada y de revelar-nos claramente en documento de *pedras que hablan*, la formación histórica de nuestra civilización y nacionalidad. Sobre columnas de mármol, de factura clásica, y probablemente trabajadas por mano romana, se ajustan, ó mejor, están colocadas sin ajustar, denunciando á las claras que no fueron esculpidas para aquel lugar, hermosos capiteles visigóticos, de fecha muy anterior á la construcción del templo, y de ellos arrancan unos arcos de herradura que cierran el pórtico. Esta estructura arquitectónica encuentra su razón en la historia del santuario: unos monjes, huyendo de Córdoba, recibieron de los reyes de Asturias tierras y privilegios para fundar el monasterio, y levantaron éste, uniendo restos de monumentos anteriores en una forma y con una idea artística que aprendieron en la capital del Califato.

No otra cosa es, por ejemplo, un Fuero municipal: Instituciones de los primitivos españoles, fragmentos de derecho romano antejustiniano, restos de aquella gran masa de derecho consuetudinario que entre los godos vivió al lado y en oposición al Fuero-Juzgo, imitaciones árabes, prácticas judías, influencias cristianas, todo esto unido por las ideas, los sentimientos, las preocupaciones y los intereses, mejor ó peor entendidos, de aquellos hombres que luchaban por la fe y la reconquista del suelo patrio, y que luchando formaron á España. Y como se formó, así es.

Merced al influjo del racionalismo que ha venido informando totalmente la ciencia jurídica, como lógica consecuencia de su predominio en la filosofía, se han acostumbrado nuestros juriconsultos á no ver el derecho sino en las leyes y en los Códigos y, no sólo desconocen, sino que ni siquiera sospechan la existencia de esa gran masa de derecho consuetudinario, cuya formación ha sido la formación misma de la nación, que rige la vida jurídica del pueblo, y que, cuando se conoce, se declara sin *fuera* y sin *vigor*, cuando es demostración clara é indiscutible de lo contrario, el hecho mismo de existir sin el apoyo y aun en oposición con las instituciones oficiales de la coacción del Estado.

El Sr. Costa, maestro en este linaje de investigaciones, ha publicado no hace mucho un notabilísimo trabajo, en el cual ha recogido con gran diligencia y estudiado con amor y competencia muchos de los restos que en Es-

paña se encuentran de colectivismo agrario; y análoga investigación podía hacerse, con no menor fruto, como lo demuestran algunos importantes aunque fragmentarios estudios que se han publicado, acerca de los demás órdenes de la vida jurídica y social.

Porque en todos ellos existen estas supervivencias del pasado, en más ó menos escala según la mayor ó menor relación que tengan con las ideas y sentimientos populares, ocultas en unas regiones y más al descubierto en otras, según nuevas *capas sociológicas* hayan venido depositándose sobre las primitivas; unas veces muertas porque no pudieron adaptarse á la nueva vida ni ser informadas por su espíritu, sólo existen adheridas al ceremonial, verdaderos *fósiles* de que la ciencia se sirve para inducir y reconstituir estados sociales primitivos (la ceremonia de *fiar* á la novia en las bodas de algunos pueblos de la montaña de León), resto que se apresuraría á aprovechar Morgan y Bachofen; el pago del *piso* por el mozo forastero para poder *rondar*, vestigio claro de antigua endogamia; la ofrenda funeral *pro caro* en ciertos lugares de Galicia; otras veces, informados y explicados, con mayor ó menor lógica, por ideas y sentimientos que, en cuanto con los que hoy tiene el pueblo, llamaré actuales (la organización y funciones del *concejo*, el testamento ante el pueblo más ó menos transformado; la organización jurídica de los riegos y los molinos, los restos del convite funeral, fórmulas de confirmación y *roboración*, contratos de sociedad que los abogados y los Tribunales se esfuerzan en encajar en los moldes legales, etc., etc), y algunas uniéndose de tal modo lo antiguo con la civilización posterior, que hubiera podido nacer de esta última ó de tiempos anteriores (la *campana* y el *palo* de los pobres, la condición de la mujer en los pueblos dedicados á la arriería), bien así como el predominio y carácter social, de *pueblo* sería más exacto decir, que en el culto y el sentimiento religioso de los pueblos de nuestras montañas tienen la devoción á las Animas del Purgatorio, aun sabiendo y reconociendo que *hoy* se basa en lo más íntimo y más hermoso del dogma católico, trae sin querer á la memoria el hermoso libro de Fustel de Coulanges.

Este derecho consuetudinario vive por la misma fuerza y en la misma forma á que debe su conservación en la lucha contra el poder reformador de los legisladores, que pretenden borrarlo con las fórmulas de derogación y de los legistas quienes, si le encuentran, le desnaturalizan, aplicándole el Código y forzándole á encasillarse en sus artículos, es decir, imitando á sus antecesores cuando juzgaban é interpretaban con las reglas del Di-

gesto á las instituciones feudales: unas veces en guerra abierta con las instituciones legales; tolerado, ó más bien ignorado, los más; buscando otras, por instinto, su defensa en una especie de *mimetismo* (1) y hasta repugnándose en la leyenda como ideal popular de justicia, de donde vuelve á bajar á las veces á la vida real.

La REVISTA POPULAR se propone dedicar una atención especial á estos estudios, tan interesantes y fecundos, y bien merece que en tal empeño tenga la ayuda y sea secundada por cuantos sientan amor á su patria, que no es sólo el suelo en que se nace, sino el espíritu social que informa á los hombres que en él viven. ¡Dios quiera que á estas pobres consideraciones mías siga una serie de trabajos acerca de nuestro derecho consuetudinario, que en las distintas regiones de la península se forme una legión de entusiastas investigadores, dedicados con diligencia y amor al descubrimiento y estudio desinteresado, sin precipitaciones y sin solicitar amorosamente á los hechos en apoyo de una hipótesis las instituciones y prácticas jurídicas y que así se lleguen á poseer materiales bastantes, ciertos y bien determinados, que puedan coordinarse é intentar ó ayudar á la reconstitución de la Historia interna de España!

L. Díez CANSECO.

Estadística de la cooperación

EN ALEMANIA

Aunque las instituciones cooperativas han sido conocidas en Alemania casi al mismo tiempo que en Inglaterra, según lo demuestra la existencia en Elberfeld (Prusia) el año de 1816 de una sociedad de consumo titulada *Hanse du ble*, que cita Laurent en su obra *Le pauperisme et les associations de prevoyance*, puede decirse que el punto de partida y la historia de la cooperación en este país

(1) Sabido es que el *mimetismo* es un fenómeno del reino animal, que consiste, según zoólogos modernos, en la imitación que, para defenderse de sus enemigos ó para engañar á la presa, hacen algunos individuos de una especie de las formas exteriores de otra. Así las relaciones que el derecho consuetudinario da vida, toman á veces, para vivir pacíficamente ó buscando el amparo de la coacción las formas exteriores del derecho *legal*, y por esto sucede á menudo que no se le ve hasta donde más notable desarrollo tiene, y es que las alas de la mariposa tienen la forma y los dibujos de la hoja en que se posa.

arrancan de la revolución francesa de 1848, que ejerció una influencia muy señalada en el carácter político de la Confederación germana, haciéndola concebir la idea de su constitución en un solo Estado, que más tarde había de realizar el génio del canciller de hierro.

Y así como en Inglaterra, la nación industrial por excelencia, la cooperación es obra de los trabajadores, y Rochdale el lugar de donde brota la idea de la asociación, en Alemania, la tierra clásica de la filosofía, es un pensador, Hermán Schulze, el que impulsa tal movimiento, y Delitzsch, pequeña villa de Sajonia, el foco de donde irradia esa misma luz.

Schulze, juez de paz, hombre de poderosa inteligencia, enérgico é incansable bienhechor de su patria, que defendió brillantemente en la Cámara prusiana las ideas democráticas de los reformistas franceses y sus tendencias en favor del cuarto estado, se consagró á demostrar prácticamente que la reforma social sólo podrá lograrse por la eficacia del principio de libertad, con la asociación por instrumento y á virtud del esfuerzo de las mismas clases interesadas en mejorar su condición, sin recurrir á una anticuada y absurda reglamentación, ni á la nueva pretendida organización oficial del trabajo, ni á otra cualquiera intervención gubernativa, sino al orden en sus negocios, á la previsión, á la economía.

Hubo de luchar Schulze con los socialistas radicales partidarios de la revolución y los autoritarios que pedían la transformación del orden económico por la acción del Estado, y de otro lado con las dificultades que ministros ineptos y suspicaces le oponían á cada paso, considerando á las asociaciones de crédito de igual naturaleza que las políticas y las religiosas, que necesitaban para su establecimiento una autorización gubernativa, exigencia á que Schulze no quiso someterse, llegando el caso de entablarse contra la de Koenigsberg un proceso que se sentenció á favor de ésta en todos los grados de apelación.

En esta ocasión tuvo comienzo humilde una empresa fecunda en resultados benéficos: el año de 1849 fundó el insigne economista una sociedad en Delitzsch con el gremio de toneros, y otra en Eilembourg, entre los maestros zapateros, ambas para la compra de materiales.

El excelente resultado de estas asociaciones sirvió de base para la creación de la primera cooperativa de crédito en Eilembourg en 1850, y al cabo de diez años de vocación,

de celo y de esfuerzos no interrumpidos, se contaban en Alemania más de 600 Bancos populares, que se extendían ya por otros países, respondiendo su organización á la necesidad que la pequeña industria reclamaba para su sostenimiento en Alemania esfuerzos superiores, enfrente de los progresos que hacía la fabricación en grande escala, aumentando extraordinariamente la producción, mejorando y abaratando las mercancías, gracias á los poderosos motores, á la costosa y perfeccionada maquinaria y á las ventajas de la división del trabajo en los modernos talleres. Cuando murió Schulze, en 29 de Abril de 1883, á la edad de setenta y cinco años, se habían fundado bajo su inspiración más de 3.000 sociedades cooperativas y 2.000 Bancos populares, cuyas ganancias ascendieron en 1879 á 8.334.904 francos, y en cuya formación entran los obreros independientes en la proporción de más de 31 por 100; los de grandes fábricas, en la proporción de 11 por 100; los agricultores llegan hasta el 24 por 100; y el resto, hasta 34, se compone de profesores, médicos, abogados, etc., que, con ventaja para el obrero, forman parte también de las sociedades cooperativas. ¡Expresivo mentís á la estadística de los socialistas, según la cual los Bancos populares estaban constituidos casi en totalidad por gentes de la clase media!

En 1859 se reunió el primer Congreso de los cooperadores alemanes, que decidió establecer una *Agencia central*, encargada de mantener relaciones entre las sociedades particulares, de ayudarlas con advertencias, consejos y recursos, y de fomentar su desarrollo. Hubert Valleroux hace notar como la función de recoger y publicar todos los años noticias acerca de la marcha y estado de las asociaciones cooperativas, que en Inglaterra está á cargo del *Registrador*, de un empleado público, en Alemania, está desempeñado por meros particulares.

A la vez que la *Agencia*, se fundaba en Berlín un *Banco central* de las asociaciones alemanas, cuyo objeto era negociar con los grandes capitalistas y adquirir fondos en buenas condiciones para suministrarlos directamente á las sociedades,

Impulsada con estos elementos, la cooperación alemana ha adquirido el vuelo que denotan las siguientes cifras y que nos ofrece la *Comisión de estadística de la Alianza internacional*.

Naturaleza de las sociedades	Número en 1897.
Sociedades de crédito.....	9.417
— para la compra en común de primeras materias (industriales y agrícolas).....	1.194
Sociedades para la compra en común de instrumentos de producción (industriales y agrícolas).....	400
Almacenes cooperativos de venta para los productos de los socios (industriales y agrícolas).....	113
Sociedades de producción (idem).....	1.937
— seguros é ídem diversas.....	207
— consumo.....	1.469
—	165
TOTAL.....	14.902

En 15 de Julio de 1896 se habían adherido á la Unión general las siguientes Uniones locales: de crédito, 1.785; de consumo, 1.046; de leche, 707; otras, 66, que suman 3.633.

SCHULZE DELITZSCH

- 1.º La responsabilidad está repartida entre un gran número de personas.
- 2.º No se exige la declaración previa del objeto con que se solicita el préstamo, ni se investiga la inversión.
- 3.º Influida por la iniciativa individual, tiene por lema *ayúdate á tí mismo*.
- 4.º La clientela se compone de toda la población, urbana y rural.
- 5.º Es asociación capitalista é individualista.
- 6.º Proclama la *ayuda por sí mismo* y estima corruptor el auxilio del poder público.

Las sociedades cooperativas se rigen en Alemania por la ley de 4 de Julio de 1863, con disposiciones muy minuciosas, que son un acabado modelo de organización para las diversas formas que pueden adoptar esas asocia-

Del examen de estos datos se infiere el poco incremento que han adquirido en Alemania las cooperativas de consumo, cuya explicación se halla en que las sociedades germanas, formadas con arreglo al principio de la responsabilidad colectiva de los asociados, y vendiendo únicamente para ellos, no tienen los elementos de expansión que favorecen á las sociedades inglesas.

Paralelo al movimiento de los *Bancos populares* (Volks Banken) ó *Bancos de préstamos* (Vorschurs-Banken), se desenvuelve el de las *Cajas Raiffesen* ó Cajas de préstamos (Darlehens Kassen), que se constituyen por asociaciones de propietarios y labradores en los Municipios rurales, y que Mr. Georges Blondel da cuenta en Abril de 1897 de 2.245 asociaciones de ese tipo.

Las diferencias de ambas cooperativas de crédito, pueden reducirse á las siguientes:

RAFFEISEN

- 1.º Limita la solidaridad á un corto número de personas.
- 2.º Obliga al prestatario á que manifieste la aplicación que se propone dar al préstamo y vigila la inversión.
- 3.º Su norma es la máxima de caridad cristiana *ayúdaos los unos á los otros*.
- 4.º La clientela es sólo de propietarios rurales.
- 5.º Es institución filantrópica y cristiana.
- 6.º Han obtenido pequeñas subvenciones, ya del Emperador, ya del Ministerio de Agricultura y también de las Administraciones provinciales.

ciones, de que dan noticia varias publicaciones, la más notable de las cuales es el semanario *La organización del porvenir* (Innüng der Zukunft).

SALVADOR MEDIANO.

Crónica internacional

El nuevo Gobierno de Creta.—Política alemana.

La intervención de Rusia, Francia, Inglaterra é Italia en la cuestión de Creta, ha producido al fin un resultado favorable para la causa de la civilización. El día 20 de Diciembre llegó á La Canea el príncipe Jorge, de Grecia, nombrado alto comisionario de la isla, va-

sallo del Sultán. La población lo recibió con entusiasmo; se enarboló en los edificios públicos la bandera autónoma de Creta, y todo hace creer que comienza para la infortunada Canda una era de paz y de regeneración.

Los almirantes de las escuadras europeas habían anunciado, por una proclama de 10 de Diciembre, su intención de retirarse de aquellas aguas tan pronto como quedara instalado el nuevo Gobierno autónomo, «capaz de asegurar en igual medida la seguridad de las

personas, y de los bienes, y el libre ejercicio de todos los cultos» (1).

Aun cuando no se le ha dado al príncipe Jorge el título de Gobernador para no herir la susceptibilidad de Turquía, es preciso considerar su instalación en Creta como un triunfo nacional, obtenido por la diplomacia sobre la Puerta, mientras en los campos de batalla la Puerta vencía á los griegos y á la misma diplomacia. No falta quien diga que el establecimiento del príncipe en Creta equivale á la toma de posesión de la isla por Grecia.

*
* *

Con la discusión del presupuesto en el Reichstag, ha entrado la política alemana en un período de actividad. La cuestión del desarme, la actitud agresiva de los anglo-sajones en el nuevo y en el viejo continente, las nuevas combinaciones de fuerzas europeas de que se ha hablado estos días, relacionándolas con la solución pacífica de la cuestión de Alsacia-Lorena, el viaje de Guillermo II á Oriente y á Palestina, las probables consecuencias del tratado comercial franco-italiano y el constante aumento de fuerzas del socialismo germánico, constituyen temas de debates importantísimos.

De todos ellos, el que más preocupa ahora á la prensa, es el rumor que ha corrido de la posibilidad de una alianza franco-rusa-alemana para restablecer el equilibrio político alterado por las audacias de los Estados Unidos

(1) He aquí el texto literal de esta proclama que explica las últimas negociaciones relativas al asunto.

»Los Gobiernos de la Gran Bretaña, de Francia, de Italia y de Rusia, habiendo juzgado de común acuerdo que ha llegado el momento de asegurar el establecimiento de la nueva organización autónoma de Creta, ha confiado á S. A. R. el príncipe Jorge de Grecia el mandato de alto comisario en Creta.

»Al aceptar este mandato, que tendrá una duración de tres años, Su Alteza Real el príncipe Jorge ha reconocido la alta soberanía (*suzeraineté*) de Su Magstad Imperial el Sultán, y se ha obligado á adoptar medidas para poner á salvo la bandera turca, que flotará sólo en uno de los puntos fortificados de la isla.

»El primer cuidado del alto comisario, debe ser, de acuerdo con la Asamblea nacional, en la cual estarán representados todos los elementos cretenses, instituir un sistema de gobierno autónomo capaz de cooperar en una igual medida de seguridad de las personas y de los bienes y el libre ejercicio de todos los cultos.

»El alto comisario deberá proceder inmediatamente á la organización de una gendarmería capaz de garantizar el orden.

Los almirantes se complacen en poner en conocimiento del pueblo cretense estas noticias, que consagran la realización de las promesas hechas en el mes de Marzo de 1897 por el Consejo de Almirantes.

é Inglaterra. Tanto en Francia como en Alemania son muchos los escritores que abogan por esta asociación, cuya sola idea hubiera parecido un insulto hace dos años. Pero nada se ha hecho fuera del terreno de las aspiraciones aisladas de algunos publicistas y hombres de Estado. El ministro de Negocios extranjeros de Prusia, Von Bulow, haciendo un resumen de los actos recientes de la diplomacia imperial, ha declarado en el Reichstag: 1.º Que la Triple Alianza continúa mantenida sin vacilación, á pesar del tratado de comercio franco-italiano; y 2.º Que Alemania no reconoce el derecho de Francia á ejercer su protectorado sobre los cristianos de Oriente y del extremo Oriente,

No van, pues, las cosas por el camino de la aproximación entre las dos grandes naciones rivales.

A. SELA.

REVISTA DE LAS REVISTAS

Revue Blanche.—(1.º Dic.)

Gaston Moch, Delegado del *Bureau français de la Paix*, hombre de actividad incansable y extraordinaria cultura, ha publicado en esta revista algunos estudios sobre los *Principios de una organización militar democrática*. Las conclusiones del autor son las siguientes:

«Cada ciudadano debe cooperar á la defensa nacional dentro de la medida de sus medios físicos, pecuniarios, intelectuales.

»En la guerra se debe servir en los cuerpos de operación ó en los servicios auxiliares, según la disposición física de cada uno. Y debe cumplir este servicio en el grado y en la función donde ha demostrado sus capacidades.

»Los hombres dispensados de este servicio, por enfermedades ó debilidades de constitución, pagarán, durante toda la duración de la guerra, un impuesto de guerra proporcional al importe de sus contribuciones directas; se podría también imponer un impuesto análogo, pero más pequeño, á los que sirven en los servicios auxiliares.

»En tiempo de paz, cada ciudadano, capaz de llevar las armas ó de servir en los servicios auxiliares, debe recibir la instrucción especial que requieren sus funciones en tiempo de guerra. Además, todo ciudadano que no puede desempeñar el servicio activo debe pagar una contribución militar proporcional al importe de sus contribuciones directas.»

L. R. P.

SUMARIO DEL NÚMERO 5

TEXTO

Literatura y Arte: La pintura española contemporánea, por B. y M.—El final de una historia, por Luis Bello.

Educación: Crónicas femeninas, por María Goyri.—Pedagogía y medicina: *Armonías entre la educación y la salud*, por el Dr. Cervera y Barat.

Política: Crónica internacional, por A. Sela.—El obrero y las leyes...[españolas, por A. Buyla-

Sociología: La «finalidad» del socialismo, por J. J. Morato.—Crónica social, por L. D. Canseco.

Variedades: Crónica científica, por L. de Hoyos Sáinz. - Doña Concepción Arenal, por X. X.—D. Francisco Coello, por C. S.

Revista de Revistas. por la Revista.

Bibliografía.

Libros recibidos.

FOTOGRAFADOS

La niña perdida.—La varadura de la barca.—D. Marcos Jiménez de la Espada (retrato).—Doña Concepción Arenal (retrato).—D. F. Coello (retrato).—D. Angel Ganivet (retrato).]

SUMARIO DEL NÚMERO 6

TEXTO

Literatura y Arte: La pintura española contemporánea, por B. y M.—La bajada á la mina, por R. Sánchez Díaz.—Angel Ganivet, por Rafael Altamira.

Educación: Huelgas escolares, por A. Sela.—Pedagogía y Medicina (conclusión), por el doctor Cervera y Barat.—De chicos para grandes: *Distribución racional* (cuento), por Alejandro Guichot.

Sociología: Exceso de practicismo, por F. Orbe.

Política: Opiniones del Sr. Labra acerca del tratado de París, por la Revista.

Variedades: Con motivo del crimen, por C. Bernaldo de Quirós.

Revista de las Revistas, por L. R.

El Dr. Simarro, por C. B. de Q.

FOTOGRAFADOS

La silla de Felipe II, por Luis Alvarez.—D. Luis Simarro (retrato).

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

La REVISTA POPULAR aparece todos los viernes en cuadernos de 16 páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Número suelto..	20 cts.
España y Portugal.....	Un mes (sólo para Madrid).	1 pta.
	Trimestre.....	2,50 »
	Semestre.....	5 »
	Un año.....	10 »
Países de la Unión postal..	Semestre.....	8 fcos.
	Un año.....	15 »
	Número suelto.	30 cts.

TARIFA DE ANUNCIOS

	Una inserción.	4 inserciones.	13 inserciones.
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Una página (22×15 cm.).....	50	150	450
$\frac{1}{2}$ »	30	90	270
$\frac{1}{3}$ »	20	60	180
$\frac{1}{4}$ »	15	45	135
$\frac{1}{6}$ »	12	36	108
$\frac{1}{8}$ »	9	27	81
$\frac{1}{12}$ »	7	21	63
$\frac{1}{16}$ »	5	15	45

Toda la correspondencia, giros, etc., deberá dirigirse al Sr. Administrador de la REVISTA POPULAR

Arco de Santa Maria, 41 triplicado, primero izquierda.

MADRID

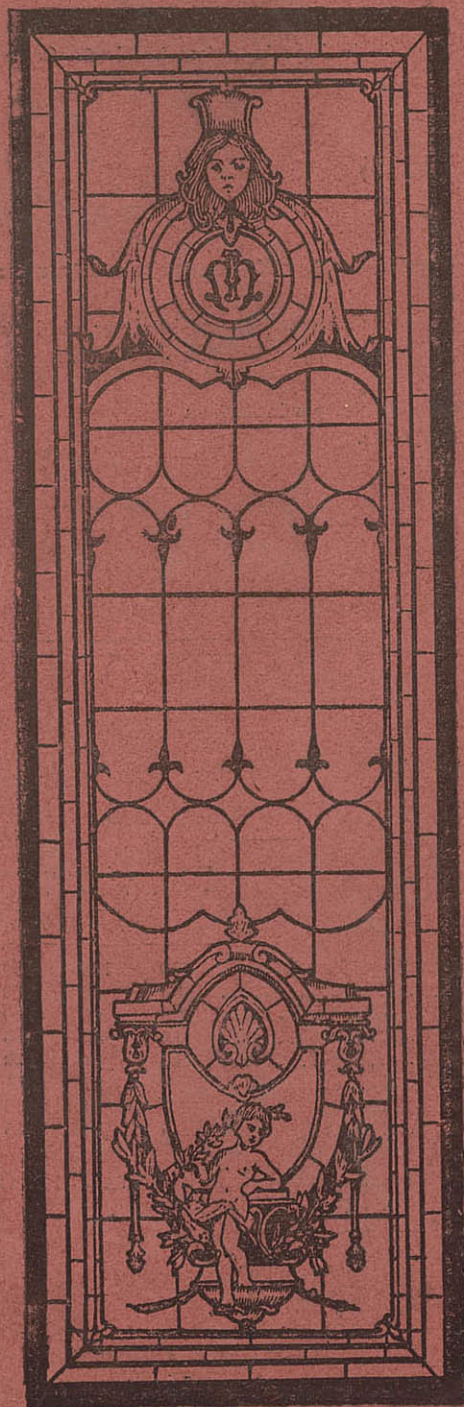
SUMARIO DEL NÚMERO 7

TEXTO

- Política:** Lo que pasó y pasará en Cuba, por Waldo A. Insúa.
Educación: Crónicas femeninas, por María Goyri.—*Nota acerca de la extensión universitaria*, por A. Buyla.
Literatura y arte: La vidriera, por I. Mauméjean.—¿Conversión? (cuento), por F. Lloret Bellido.—De la propiedad literaria, por A. J. Pereira.
Sociología: Derecho consuetudinario, por Laureano D. Canseco.—Estadística de la cooperación en Alemania, S. Mediano.
Crónica internacional, por A. Sela.
Revista de las Revistas, por L. R. P.

FOTOGRAFADOS

Ilustración de «La vidriera». —Idem del cuento «¿Conversión?»



VIDRIERAS ARTÍSTICAS

cocidas á gran fuego

EN ANTIGUO Y MODERNO

PARA

**Iglesias, Panteones, Oratorios,
Muebles y Habitaciones.**

JOSÉ MAUMÉJEAN

39, ABASCAL, 39

Teléfono 2.280

BENIGNO AYORA

ALMACEN DE PAPEL DE TODAS CLASES

Artículos de escritorio y encuadernación, libros rayados,
cartones, cartulinas, resmillería y sobres.

Concepcion Jerónima, 15 y 17, Madrid.